

a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de octubre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta

1. Finca urbana, señalada con el número 148 del plano general de parcelas, resultantes del plan parcial «Los Morquiles», término de Jun, ubicada en la manzana K. Tiene una superficie de 306 metros cuadrados y una edificabilidad máxima de 0,375 metros cuadrados por metro cuadrado. Linda: Norte, parcela número 147; sur, parcela número 149; este, calle de la urbanización por donde tiene su acceso, y oeste, carretera comarcal de Granada a Jun. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada, al libro 21 de Jun, tomo 1.717, folio 165, finca número 1.372.

2. Finca urbana, señalada con el número 149 del plano general de parcelas, resultantes del plan parcial «Los Morquiles», término de Jun, ubicada en la manzana K. Tiene una superficie de 356 metros cuadrados y una edificabilidad máxima de 0,375 metros cuadrados por metro cuadrado. Linda: Norte, parcela número 148; sur, parcela número 150; este, calle de la urbanización por donde tiene su acceso, y oeste, carretera general a Jun. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada al libro 21 de Jun, tomo 1.719, folio 66, finca número 1.373.

3. Finca urbana, señalada con el número 150 del plano general de parcelas, resultantes del plan parcial «Los Morquiles», término de Jun, ubicada en la manzana K. Tiene una superficie de 332 metros cuadrados y una edificabilidad máxima de 0,375 metros cuadrados por metro cuadrado. Linda: Norte, con la parcela número 149; sur, parcela número 151; este, calle de la urbanización por donde tiene su acceso, y oeste, carretera comarcal de Granada a Jun. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada al libro 21 de Jun, tomo 1.719, finca número 1.374.

4. Finca urbana, señalada con el número 151 del plano general de parcelas, resultantes del plan parcial «Los Morquiles», término de Jun, ubicada en la manzana K. Tiene una superficie de 340 metros cuadrados y una edificabilidad máxima de 0,375 metros cuadrados por metro cuadrado. Linda: Norte, parcela número 150; sur, parcela número 152; este, calle de la urbanización por donde tiene su acceso, y oeste, carretera comarcal de Granada a Jun. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada al libro 21 de Jun, tomo 1.719, folio 68, finca número 1.375.

5. Finca urbana, señalada con el número 152 del plano general de parcelas, resultantes del plan parcial «Los Morquiles», término de Jun, ubicada en la manzana K. Tiene una superficie de 325 metros cuadrados y una edificabilidad máxima de 0,375 metros cuadrados por metro cuadrado. Linda: Norte, parcela número 151; sur, parcela número 153; este, calle de la urbanización por donde tiene su acceso, y oeste, carretera comarcal de Granada a Jun. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Granada al libro 21, tomo 1.719, folio 69, finca número 1.376.

Tipos de subasta:

1. Finca número 1.372: 8.325.000 pesetas.
2. Finca número 1.373: 9.675.000 pesetas.
3. Finca número 1.374: 9.000.000 de pesetas.
4. Finca número 1.375: 9.225.000 pesetas.
5. Finca número 1.376: 8.775.000 pesetas.

Dado en Granada a 13 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Maria Rogelia Torres Donaire.—El Secretario.—29.631.

GRANADA

Edicto

Don Enrique Pinazo Tobes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granada,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 151/93, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de Caja de General de Ahorros de Granada, contra don José Martín Ramos y doña Antonia Vilchez García, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1739, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiese postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 6 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca urbana número 44, piso tipo B, en construcción, en la planta sexta, puerta número 4, de la casa en Granada, barrio de la Chana, 2, con 88 metros 60 decímetros cuadrados construidos; con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño cocina con despensa y terraza-lavadero. Linda: Derecha, entrando, piso puerta número 6; izquierda, piso puerta 2 y patio de luces; fondo, patio y solar número 1 de la ampliación del barrio de La Chana; frente, meseta de la escalera, patio y piso número 2.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Granada, al folio 195, del libro 107, finca número 13.459. Tasada para subasta en 5.132.521 pesetas.

Dado en Granada a 20 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez, Enrique Pinazo Tobes.—El Secretario.—29.599.

GUADALAJARA

Edicto

Don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Guadalajara,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 287/1997 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros Provincial de Guadalajara, contra «Construcciones Volumen, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 31 de julio de 1998, a las once treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 1802-0000-0287-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de septiembre de 1998, a las once quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 28 de octubre de 1998, a las once quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio designado por notificaciones.

Bienes que se sacan a subasta

Fincas urbanas en término municipal de Cabanillas del Campo (Guadalajara), en la urbanización «La Campaña II», que forman parte del polígono 12 del sector de suelo urbanizable, según las normas subsidiarias de dicho municipio:

Lote 1. 15. Parcela identificada en el plano con el número 143, con frente a la calle del Acebo, con superficie de 455,60 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 144; izquierda, en línea de 22,36 metros, con chaflán, con la calle Zaragoza; fondo, en línea de 16,96 metros, con la parcela número

Lote 21. 43. Parcela identificada en el plano con el número 172, con frente a la calle del Cedro, con superficie de 500,65 metros cuadrados. Linda,

entrando: Derecha, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 173; izquierda, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 171; fondo, en línea de 19 metros, con zona verde, y al frente, en línea de 19 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,3784 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.561, folio 129, finca número 9.058, inscripción primera.

Lote 22. 44. Parcela identificada en el plano con el número 173, con frente a la calle del Cedro, con superficie de 635,04 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 24,95 metros, más chaflán, con la calle Senda de los Pobres; izquierda, en línea de 26,35 metros, con la parcela número 172; fondo, en línea de 18,45 metros, con zona verde, y al frente, en línea de 26,18 metros, más chaflán, con calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,7799 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.561, folio 131, finca número 9.059, inscripción primera.

Lote 23. 45. Parcela identificada en el plano con el número 224, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 232,66 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 225; izquierda, en línea de 22,50 metros, más chaflán, con la calle del Ciprés; fondo, en línea de 13 metros, con la parcela número 239, y al frente, en línea de 10,50 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2446 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 9, finca número 9.110, inscripción primera.

Lote 24. 46. Parcela identificada en el plano con el número 225, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 226; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 224; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 238, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 11, finca número 9.111, inscripción primera.

Lote 25. 47. Parcela identificada en el plano con el número 226, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 227; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 225; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 237, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 13, finca número 9.112, inscripción primera.

Lote 26. 48. Parcela identificada en el plano con el número 227, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 228; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 226; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 236, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 15, finca número 9.113, inscripción primera.

Lote 27. 49. Parcela identificada en el plano con el número 228, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 229; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 227; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 235, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418

por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 17, finca número 9.114, inscripción primera.

Lote 28. 50. Parcela identificada en el plano con el número 229, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 230; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 228; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 234, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 19, finca número 9.115, inscripción primera.

Lote 29. 51. Parcela identificada en el plano con el número 230, con frente a la calle del Abedul, con superficie de 320 metros cuadrados. Linda, entrando: Derecha, en línea de 25 metros, con la parcela número 231; izquierda, en línea de 25 metros, con la parcela número 229; fondo, en línea de 12,80 metros, con la parcela número 233, y al frente, en línea de 12,80 metros, con la calle de su situación. Se le asignó una cuota en los gastos de la compensación y urbanización del 0,2418 por 100. Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara al tomo 1.562, folio 21, finca número 9.116, inscripción primera.

Tipo de subasta:

Lote 1.—Finca registral 9.029: 2.160.000 pesetas.
Lote 2.—Finca registral 9.030: 1.920.000 pesetas.
Lote 3.—Finca registral 9.031: 2.304.000 pesetas.
Lote 4.—Finca registral 9.032: 2.304.000 pesetas.
Lote 5.—Finca registral 9.041: 2.304.000 pesetas.
Lote 6.—Finca registral 9.042: 2.304.000 pesetas.
Lote 7.—Finca registral 9.043: 1.920.000 pesetas.
Lote 8.—Finca registral 9.044: 1.920.000 pesetas.
Lote 9.—Finca registral 9.046: 2.304.000 pesetas.
Lote 10.—Finca registral 9.047: 2.304.000 pesetas.
Lote 11.—Finca registral 9.048: 2.304.000 pesetas.
Lote 12.—Finca registral 9.049: 2.304.000 pesetas.
Lote 13.—Finca registral 9.050: 2.304.000 pesetas.
Lote 14.—Finca registral 9.051: 2.304.000 pesetas.
Lote 15.—Finca registral 9.052: 2.304.000 pesetas.
Lote 16.—Finca registral 9.053: 2.304.000 pesetas.
Lote 17.—Finca registral 9.054: 2.304.000 pesetas.
Lote 18.—Finca registral 9.055: 2.304.000 pesetas.
Lote 19.—Finca registral 9.056: 2.304.000 pesetas.
Lote 20.—Finca registral 9.057: 2.304.000 pesetas.
Lote 21.—Finca registral 9.058: 2.304.000 pesetas.
Lote 22.—Finca registral 9.059: 2.304.000 pesetas.
Lote 23.—Finca registral 9.110: 1.459.200 pesetas.
Lote 24.—Finca registral 9.111: 1.459.200 pesetas.
Lote 25.—Finca registral 9.112: 1.459.200 pesetas.
Lote 26.—Finca registral 9.113: 1.459.200 pesetas.
Lote 27.—Finca registral 9.114: 1.459.200 pesetas.
Lote 28.—Finca registral 9.115: 1.459.200 pesetas.
Lote 29.—Finca registral 9.116: 1.459.200 pesetas.

Dado en Guadalajara a 29 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, Julián Muelas Redondo.—El Secretario.—29.772.

HUELVA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 172/1997, promovido por Caja Rural de Huelva, contra «Aplicaciones Pemaro, Sociedad Limitada», en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de julio de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 22 de septiembre de 1998, a las once treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remata en ninguna de las anteriores, el día 21 de octubre de 1998, a las once treinta horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la cuenta de consignaciones del Juzgado el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana; si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana. Local comercial en planta baja del edificio sito en Huelva, calle Ramón Franco, número 11. Consta de un salón diáfano, con algunas columnas, con acceso directo desde la calle de su situación. Tiene una superficie construida de 81,4 metros cuadrados y útil de 78,19 metros cuadrados. Linda: Según se mira desde la citada calle, Ramón Franco; por el frente, con dicha calle; por la izquierda, con casa de don Serafín Hervás; por la derecha, pasaje de acceso al portal y garaje, que le separa de la casa de doña Primitiva Morales Fernández, y por el fondo, con pasaje de acceso y garaje. Inscrita al tomo 1.600, libro 202, folio 55, finca número 54.202, inscripción quinta.

Tasada en 11.137.500 pesetas.

Dado en Huelva a 18 de mayo de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—29.578.

HUELVA

Edicto

Doña María Dolores Martín Muñoz, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Huelva,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 27/1998, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Barroso Pérez, don Francisco Rodríguez Barroso, doña Manuela Ascensión Martín Palma, don Juan Manuel Rodríguez Barroso y doña María Dolores Hernández Pérez, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 15 de julio de 1998, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuen-